



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19	ES	11	229025	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"TABIQUE PARA VIVIENDAS Y LOCALES EN GENERAL"

71	SOLICITANTE (S)
	Don José FERNANDEZ DE PABLO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MONTORNES DEL VALLES (Barcelona), Ciudad Riera Mersa, bloque 6 Esc. D. s ^a , 1 ^a

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un tabique para viviendas y locales en general, el cual ofrece varias e importantes ventajas prácticas con relación a los tabiques usuales de obra. En efecto, el objeto de esta demanda está constituido
5. por placas prefabricadas a base de un aglomerado ligero y dotadas de cámaras de aislamiento, así como de armaduras apropiadas que aseguran la precisa resistencia del conjunto. Un adecuado sistema de acoplamiento o ensamblaje facilita el montaje de las citadas placas, cuyo número depende de las dimensiones totales del tabique a formar.
10. Esencialmente, el referido tabique está constituido por placas prefabricadas de material y dimensiones convenientes, de longitud máxima concordada con la distancia que media entre el piso y el techo de la obra, cuya placas están dotadas lateralmente de un sistema de machihembrado para su acoplamiento y poseen, incorporados a su masa, unos tubos laminares y unas varillas metálicas, unos y
15. otras longitudinales y de sección variable, de los cuales los primeros actúan de cámaras de aislamiento acústico y térmico y las segundas, de armaduras de refuerzo de toda la pieza.
- La masa constitutiva de las placas está compuesta, de preferencia por un aglomerado de escayola, serrín e impermeabilizante,
20. en tanto que los tubos que actúan de cámaras aislantes son de cartón ondulado y las varillas de armadura, de alambre galvanizado.
- Como mínimo, los bordes superiores longitudinales de la placa están cortados al bis o formando chafán, para la aplicación
25. de un relleno de unión de la pieza al techo. Si conviene, estos chafanes pueden aparecer también en los bordes inferiores para la fijación al suelo.
- Además, los bordes superior e inferior de tales placas pueden ser sometidos a rebajos para el tendido de conducciones, cables y
30. demás, que quedan inmovilizados por un relleno recubridor que los

BAD ORIGINAL

oculta una vez terminado el montaje, apareciendo otro relleno de unión y de tapajuntas en las líneas de yuxtaposición y machihembra do de las placas constitutivas del tabique.

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un tabique de las características indicadas.

10. En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista en perspectiva de dos placas acopladas para la formación de un tabique del nuevo tipo; la Fig. 2 es un detalle a mayor escala que muestra la constitución de estas placas; la Fig. 3 corresponde a una planta de la figura anterior; la Fig. 4 permite apreciar cómo se efectúa el ensamblaje mutuo de tales placas para formar el tabique; la Fig. 5 indica la incorporación de conducciones, cables y demás a un tabique de estas características; y la Fig. 6 muestra una variante en la conformación de las cámaras de asilamiento.

15. El repetido tabique está compuesto por varias placas prefabricadas (1) preparadas, a base de un aglomerado de escayola, serrín e impermeabilizante, las cuales son de la forma y dimensiones adecuadas para poder constituir los tabiques que se precise mediante el acoplamiento lateral por medio de un sistema machihembrado adecuado, determinado, por ejemplo, por un juego de nervio en media caña (2) y canal correspondiente (3). Dado que la altura de estas placas (1) coincide con la existente entre el piso y el techo de una vivienda o local, los lados superior e inferior de estas placas (1) son lisos para su unión a la obra, tal como se aprecia en la Fig. 1.

20. El interior de estas placas se halla ocupado, a trechos, por cámaras de aislamiento térmico y acústico determinadas por un tubo de cartón ondulado (4), que se halla incorporado a la masa del

25.

30.

BAD ORIGINAL

aglomerado, hallándose dispuestas estas cámaras longitudinalmente. Además, la propia placa (1) está reforzada, igualmente en sentido longitudinal, por varillas de alambre galvanizado (5), que dan solidez al conjunto.

5. En la Fig. 6 se observa que el cuerpo tubular (4) puede ser de sección poligonal (cuadrada, rectangular u otra), actuando, en todos los casos, de igual manera dentro de la placa (1), la cual, cuando se forman los tabiques, se une a su contigua por medio de un simple relleno (6) de escayola o similar que cierra las juntas (Fig. 4).

10. Cuando han de instalarse conducciones, cables o similar (7), en la parte alta o baja de estas placas, se practica un rebaje o escalón (8), en el que se tienden aquellos elementos, pasándose luego a cubrir los mismos con un relleno de escayola o similar (9), con lo cual resultan las referidas piezas perfectamente empotradas e invisibles.

15. Por último, para facilitar la fijación de estos tabiques (1) al techo o bien a éste y al suelo, los bordes longitudinales superiores y, en su caso, también inferiores, presentan unos biselados o chaflanes (10), que se rellenarán con mortero o material equivalente de unión.

Las particularidades que ofrece un tabique de esta clase pueden resumirse en los puntos siguientes:

25. a) Simplicidad de fabricación, pues las placas (1) vienen acabadas y el montador únicamente tiene que situarlas en el punto preciso, fijándolas inferior (al piso) y superiormente (al techo), así como uniéndolas entre sí lateralmente mediante el sistema machihembrado explicado.

30. b) El material de estas placas (1) permite el clavado, cortado y demás operaciones que interesen;

c) Estas placas (1) son de un aglomerado que puede ser diferente del mencionado (escayola, serrín e impermeabilizante), siempre que ofrezca cualidades análogas. También pueden ser de distinta constitución las armaduras (5), al igual que su situación e emplazamiento dentro de la masa de la placa.

d) En lugar de cartón ondulado (4) pueden utilizarse hojas o láminas plásticas, de fibra o similares, que son asimismo aislantes y se adhieren bien a la masa que las rodea.

e) La colocación de cables, conducciones y demás es muy simple, como se ha explicado, dado que estas placas pueden trabajarse con las herramientas usuales para formara regatas, rebajes y demás.

f) Empleando los materiales preferentes citados (aglomerado de escayola, serrín e impermeabilizante, cartón ondulado y alambre galvanizado), se preparan placas de muy reducido coste, punto muy importante a tener en cuenta en el ramo de la construcción. Por otra parte, la naturaleza de tales placas admite cualquier clase de revocos o enlucidos, pinturas, papel y análogos, todo ello de conformidad con las técnicas convencionales.

g) Ni que decir cabe que la rapidez en la formación de un tabique según lo expuesto es varias veces superior a la que se consigue levantando un tabique con los usuales ladrillos.

h) El acabado es perfecto, el tabique es de poco peso, no se producen desperdicios de materiales, se ahorra mano de obra y se consigue un aislamiento total.

i) En cuanto a la fijación al techo y al suelo, la misma queda asegurada gracias a los biseles o chaflanes que presentan los bordes superiores e inferiores de las placas.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales formas y dimensiones de las placas con las que se monta un tabique de la naturaleza explicada, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

BAD ORIGINAL

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 5. 1ª.-Tabique para viviendas y locales en general, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por placas prefabricadas de material y dimensiones convenientes, de longitud máxima concordada con la distancia que media entre el piso y el techo de la obra, cuyas placas están dotadas lateralmente de un sistema de machihembrado para su acoplamiento y poseen, incorporados a su masa, unos tubos laminares y unas varillas metálicas, unos y otras longitudinales y de sección variable, de los cuales los primeros actúan de cámaras de aislamiento acústico y térmico y las segundas, de armaduras de refuerzo de toda la pieza.
- 10. 2ª.-Tabique para viviendas y locales en general, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la masa constitutiva de las placas está compuesta, de preferencia, por un aglomerado de escayola, serrín e impermeabilizante, en tanto que los tubos que actúan de cámaras aislantes son de cartón ondulado y las varillas de armadura de alambre galvanizado.
- 15. 3ª.-Tabique para viviendas y locales en general, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que, como mínimo, los bordes superiores longitudinales de estas placas presentan un bisel o chaflán destinado a recibir un relleno de unión al techo, chaflanes que pueden aparecer igualmente en los bordes inferiores para la correspondiente unión al suelo.
- 20. 4ª.-Tabique para viviendas y locales en general, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que los bordes superior e inferior de las placas pueden recibir rebajes para el tendido de conducciones, cables y demás, que quedan inmovi-
- 25.
- 30.

BAD ORIGINAL

lizados por un relleno recubridor que los oculta una vez terminado el montaje, apareciendo otro relleno de unión y de tapajuntas en las líneas de yuxtaposición y machihembrado de las placas constitutivas del tabique.

5. 5a.-TABIQUE PARA VIVIENDAS Y LOCALES EN GENERAL.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma,

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 4 junio 1977

P. A.



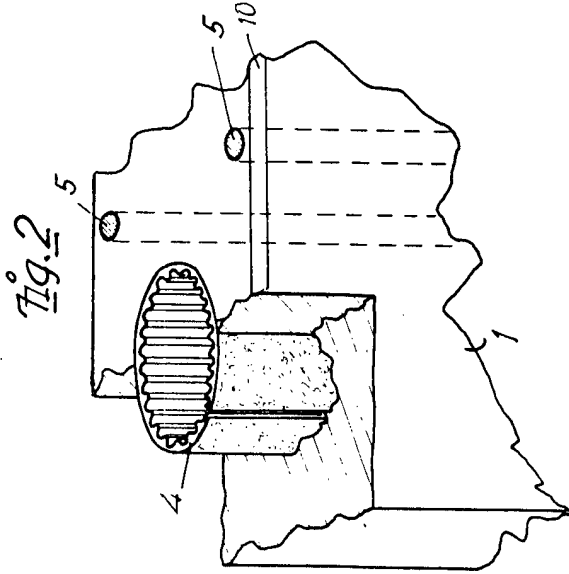


Fig. 2

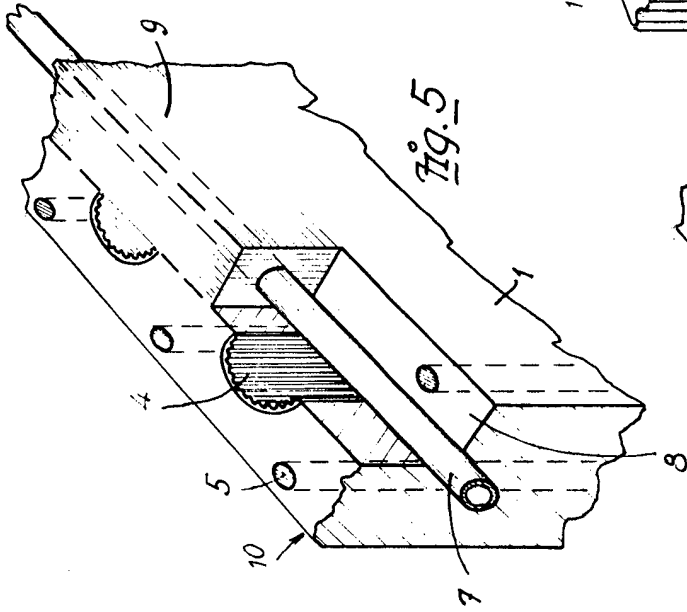


Fig. 5

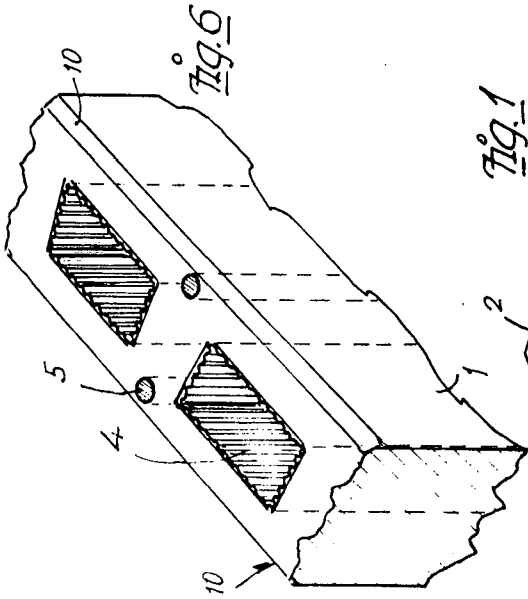


Fig. 6

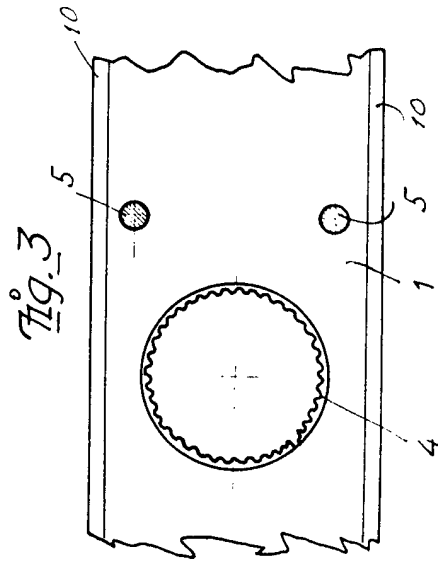


Fig. 3

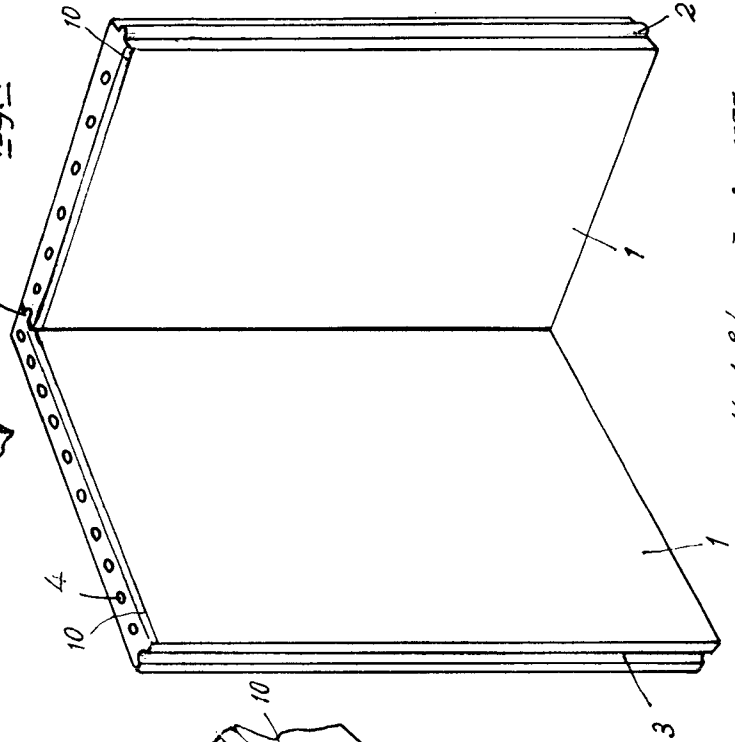


Fig. 1

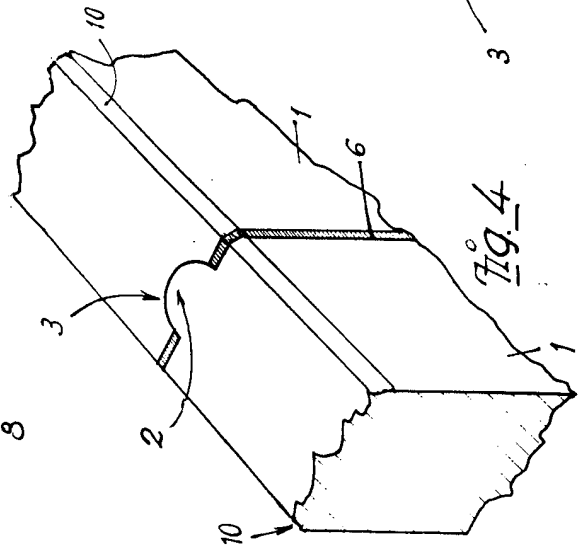


Fig. 4

Madrid, 14 Junio 1977
P.A.